



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 7/2025

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 21 de noviembre de 2025, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Ricardo Ríos Cabrera, actuando en calidad de Secretario accidental de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

Dña. Beatriz Perera Ramos
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Rayco Bejarano García
D. Modesto Martín Domínguez
Dña. Laura Giannina Padrón Delgado

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Tynguaro Fuentes León
D. Carlos José Santana Hernández
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Carlos Canino Hernández

No asisten:

D. Javier Pérez García

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 34793/2025 de 8 de octubre de revocación del nombramiento del vocal a favor de don José Francisco Florido Ramos, en representación del Grupo Político Municipal Vox en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y designación como nueva vocal a doña Noemí del Carmen Castro Falero en representación de dicho grupo político.
- II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2025, distribuida con la convocatoria.
- III. Aprobación de la Guía Sesional del año 2026.

IV. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

- I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- II. MOCIONES Y PROPUESTAS:
 - Moción del Grupo Político Municipal VOX, registrada con el número 2025-782 de 5 de noviembre relativa al “**baldeo de las calles del barrio de La Isleta**”.
 - Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-797 de 10 de noviembre relativa a “**la joya de Las Canteras**”.
 - Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-798 de 10 de noviembre relativa al “**deficiente estado del alumbrado público en la avenida de Las Canteras y calles adyacentes**”.
 - Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2025-799 de 10 de noviembre relativa a “**acciones de limpieza y mantenimiento de la rambla de Mesa y López**.”

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS:

No se han presentado preguntas por escrito.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Intervendrán aquellos cuyas solicitudes hayan sido registradas en los términos legalmente establecidos.

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

El Sr. Presidente da la bienvenida y siendo las 17:00 horas da comienzo a la Junta de distrito. A continuación interviene el Sr. Secretario para informar sobre el orden de día.

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. Dar cuenta del Decreto de la alcaldesa núm. 34793/2025 de 8 de octubre de revocación del nombramiento del vocal a favor de don José Francisco Florido Ramos, en representación del Grupo Político Municipal Vox en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme y designación como nueva vocal a doña Noemí del Carmen Castro Falero en representación de dicho grupo político.

Se procede a la revocación del nombramiento de don José Francisco Florido Ramos y la designación de doña Noemí del Carmen Castro Falero, que por motivos laborales no va a poder tomar posesión del cargo.

II. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2025, distribuida con la convocatoria.

Se aprueba por asentimiento.

III. Aprobación de la Guía Sesional del año 2026.

Queda aprobada por unanimidad.

IV. Asuntos de la Presidencia.

El Sr. Secretario manifiesta que por cuestiones de orden, los asuntos de presidencia se desarrollarán al final.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Los decretos que se han dictado son en su mayoría de ocupación de vía pública. Si están interesados, están disponibles en la concejalía de distrito para consultarlos.

I. MOCIONES Y PROPUESTAS:

El Sr. Secretario aclara que va a ver un cambio en el orden presentado y comienza por la siguiente moción.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, relativa al “**deficiente estado del alumbrado público en la avenida de Las Canteras y calles adyacentes.**”

D. Tynguaro Fuentes del Grupo Municipal Popular interviene dando las buenas tardes y manifiesta que el alumbrado público constituye un servicio esencial que incide directamente en la calidad de vida, la seguridad ciudadana y la percepción de bienestar de los vecinos y visitantes. Sin embargo, en los últimos meses se ha constatado un notable deterioro del sistema de iluminación en distintos puntos, especialmente en el entorno de la Avenida de Las Canteras. En concreto a la altura del restaurante Ca Ñoño, la luminaria principal permanece apagada desde hace semanas, generando un espacio oscuro y poco seguro en horas nocturnas. A ello se suma la preocupante situación del cableado eléctrico, que se encuentra visiblemente deteriorado y en algunos casos pelados, exponiendo un riesgo tanto para la integridad de los viandantes como para el propio sistema de alumbrado.

De igual forma, las calles Almansa y Secretario Padilla (entre los números 111 y 121) se encuentran completamente sin iluminación desde hace más de un mes, sin que hasta la fecha se haya actuado para restablecer el servicio.

La oscuridad en estas calles no solo dificulta el tránsito peatonal, sino que incrementa la sensación de inseguridad y deteriora la imagen turística de la zona, afectando también a la actividad comercial y hostelera que caracteriza el entorno de Las Canteras.

El Grupo Municipal Popular considera urgente que se adopten medidas inmediatas para garantizar la correcta iluminación del paseo y de las vías adyacentes, restaurar la confianza vecinal y ofrecer una imagen de ciudad segura y cuidada.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al área competente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a realizar, de manera urgente, la reparación y sustitución de las luminarias defectuosas en la Avenida de Las Canteras (tramo del restaurante Ca Ñoño), calle Almansa y calle Secretario Padilla (números 111 al 121).
2. Ordenar una revisión integral del cableado del sistema de alumbrado público en toda la zona, garantizando su seguridad y la correcta protección de los elementos eléctricos deteriorados, priorizando aquellos con riesgo evidente por exposición o desgaste.
3. Establecer un plan periódico de mantenimiento preventivo del alumbrado público en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, con un calendario de actuaciones públicas y un canal de comunicación directa con los vecinos para reportar incidencias.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

4. Dar traslado de la presente moción al área de Servicios Públicos, a la concejalía de Distrito y al servicio de Alumbrado Público, solicitando un informe técnico sobre las actuaciones realizadas o previstas en estos puntos.

Interviene D. Carlos Canino del Grupo Municipal VOX dando las buenas tardes y solicitando que se revise la iluminación en la calle Atindana esquina con calle Palotinos, así como la iluminación del parque del Castillo de La Luz haciendo hincapié en la zona del parque infantil.

Interviene D. Rayco Bejarano del Grupo de Gobierno dando las gracias a los compañeros del PP y VOX por la pregunta, siendo una preocupación legítima que comparten desde el grupo de gobierno porque están de acuerdo en que la iluminación es un servicio esencial que afecta a la seguridad y bienestar de los vecinos de la zona.

A continuación argumenta que no existe ausencia de gestión y relata algunos datos: la inversión en materiales para garantizar una respuesta inmediata, se adjudica un contrato de 1,4M € en suministro de material para el mantenimiento del alumbrado público y de los edificios municipales, en modernización integral, por otro lado la gestión eficiente va más allá de la reparación y por eso se está llevando a cabo una modernización estructural con una inversión de cerca de 800.000 € para instalar unas 1.500 luminarias LED de alta eficiencia en La Isleta y en Las Coloradas, lo que supone un salto de calidad de ahorro energético y durabilidad para alumbrado del distrito y por último una auditoría de eficiencia adjudicando una auditoría integral del alumbrado público municipal siendo el inicio de una nueva estrategia y los resultados van a permitir identificar áreas con mayor potencial de ahorro, áreas con potencial de eficiencia energética que permitan asegurar las futuras actuaciones de una forma más precisa, efectiva y responsable con las arcas públicas y presupuestos municipales.

Concretamente con lo que mencionan en la moción, los técnicos informan que entre el 111 y el 121 de la calle Almansa ya ha sido solucionado hace unos días, lo que demuestra que puede haber retraso por la complejidad de ciertas averías pero existe una respuesta efectiva por parte del Ayuntamiento y sobre la Avenida de Las Canteras, el servicio de alumbrado cuenta con un programa de revisiones mensuales de las luminarias del paseo y se están abordando de forma programada y cuyo mantenimiento es mensual.

Por lo tanto se vota en contra.

D. Tynquaro Fuentes agradece que diga que no se está inventando los fallos que tiene la iluminación y dando las gracias por aceptar las quejas de los vecinos.

D. Rayco Bejarano manifiesta que se hará lo antes posible.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 13

Votos a favor: 4

Votos en contra: 9

Queda rechazada la moción

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

- Moción del Grupo Político Municipal VOX, relativa al “**baldeo de las calles del barrio de La Isleta**”.

Interviene D. Carlos Canino del Grupo Municipal VOX relatando que en los últimos años se ha podido constatar una falta de limpieza generalizada en distintas zonas del barrio de La Isleta. La acumulación de suciedad, polvo, excrementos, orines, malos olores y un largo etcétera, afecta negativamente a la convivencia vecinal, la salubridad pública y la percepción del entorno urbano. El servicio de baldeo constituye una herramienta fundamental para mantener las vías públicas en condiciones adecuadas, especialmente en zonas con alta densidad de población, tránsito peatonal y presencia de animales. Sin embargo, diversos vecinos y colectivos del barrio han manifestado que este servicio no se está realizando con la frecuencia necesaria, o que algunas calles no reciben este tipo de limpieza desde hace meses. Tal y como podemos observar en los presupuestos participativos del 2025, con fecha de junio de este año se asume la solicitud de la limpieza con agua en todas las calles del barrio, incluida la zona alta. A fecha de la presentación de esta moción seguimos sin ver cambios al respecto.

Por todo lo anterior, se considera necesario que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de los servicios municipales competentes, proceda a reforzar y garantizar el baldeo periódico de todas las calles del barrio de La Isleta, donde las carencias en materia de limpieza son más evidentes.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del área correspondiente, que se proceda al baldeo integral y periódico de todas las calles del barrio de La Isleta, incluyendo la zona alta del barrio.
2. Que se establezca un calendario regular de baldeos y sé publicidad a dicho calendario a través de los canales de comunicación del distrito, con el fin de informar a los vecinos y facilitar la colaboración ciudadana.
3. Que en caso de que lo anterior no sea posible por falta de medios, se valore la posibilidad de incrementar los recursos humanos y materiales destinados, al servicio de limpieza en el barrio en función de las necesidades detectadas.

Interviene D. Carlos José Santana del Grupo Municipal Popular saludando y afirmando que van a apoyar la moción y argumentan que la situación que exponen se da por toda la ciudad. De hecho es lo que ha provocado que después de dos años de mandato, la señora Darias haya tenido que plantear un contrato de emergencia de más de 2M€ basado en un informe que técnicos municipales dictaminan que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria está en un grave problema sanitario. Este expediente recoge también 5.072 quejas vecinales por los problemas de suciedad de toda la ciudad, por lo que votarán a favor de la moción.

Dña. Mey Kin del Grupo de Gobierno comienza saludando, y aclara que la limpieza es fundamental, es una necesidad real que les obliga a darlo todo con el concejal del distrito. La

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

higiene urbana no es un capricho, es la máxima prioridad y es la prueba de fuego de nuestro compromiso con el bienestar de este barrio.

Ante una situación que requería una respuesta inmediata, este gobierno no se ha quedado de brazos cruzados.

El contrato de emergencia ya está en funcionamiento. La ciudad ya empieza a notar ese refuerzo inmediato de los medios humanos y mecánicos en sus calles, una decisión puente, que nos permite desde ya, intensificar el baldeo y corregir las deficiencias, garantizando una atención continua en las zonas más pobladas de este distrito como lo es La Isleta. Pero además del contrato, este gobierno está haciendo una limpieza en profundidad que se nota en la calle. El plan de higiene urbana ya ha retirado 190 toneladas de residuos en sus fases iniciales y ha iniciado su cuarta fase llegando a más de 40 barrios. Las actuaciones conjunta de limpieza y parques y jardines ha retirado más de 360 toneladas de residuos y hemos puesto en marcha un dispositivo especial que retira una media de 160 pintadas y grafitis al mes.

Esto es gestión y la limpieza es la prioridad desde que entraron en el gobierno.

Han iniciado la tramitación de la mayor inversión en la limpieza de Las Palmas de Gran Canaria con 493M €. Esta inversión es transformadora, incluye los medios que ustedes piden. 27 nuevas baldeadoras, renovación total de la flota y 900 nuevos trabajadores.

Critica que tanto VOX como el Partido Popular hayan votado en contra de dichos medios.

Vuelve a intervenir D. Carlos Canino del Grupo Municipal VOX para decir que el problema de la limpieza ha sido una constante durante esta legislatura. Numerosas manifestaciones y concetraciones de vecinos en los últimos años han evidenciado la indignación ciudadana ante la falta de limpieza en las calles. A comienzos de octubre, más de 40 asociaciones vecinales y empresariales de Las Palmas se reunieron para exigir medidas urgentes en los servicios públicos denunciando el abandono que sufrieron en los barrios. La situación es alarmante, plagas de ratas, cucarachas, chinches y palomas proliferan por toda la ciudad. El baldeo ocasional en algunas calles del distrito resulta claramente insuficiente. Es necesario acometer una limpieza profunda y sostenida. El Ayuntamiento no reconoció el grave riesgo de la falta de limpieza hasta acumular miles que quejas formales en su servicio. Solo entonces se decidió a contratar por la vía de emergencia a la empresa FCC con un coste mensual de casi 2M € adicionales al gasto ya existente para reforzar la limpieza de las calles. Es decir a FCC se le paga por un trabajo mal hecho y después se le da un plus adicional para que lo hagan bien. Unos 24 M€ adicionales es lo que va a costar esta medida de urgencia que perfectamente se podía haber evitado con una planificación tal y como han manifestado los propios trabajadores del servicio municipal de limpieza. Con esa inversión podía haberse renovado la flota de vehículos y el material de limpieza, además de reforzar el personal en lugar de recurrir a una subcontratación que hasta el momento no está ofreciendo los resultados esperados.

La suciedad y la falta de abandono no solo afectan a los ciudadanos sino que también afecta a la reputación de nuestra ciudad como destino turístico.

Esperamos que se tomen las medidas oportunas para que esta situación mejore de forma inmediata.

Vuelve a intervenir D. Carlos José Santana para decir que si se hubiera hecho en tiempo y forma no hubieran metido a la ciudad en una emergencia sanitaria que pone en riesgo la salud de todos nuestros vecinos y recalcar también los 24M€ extraordinarios al año de gasto público, que pagamos todos y todas.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmI1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Por último Dña. Mey Kin vuelve a debatir y manifiesta que lo que solicitan en la moción ya se está haciendo.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 4

Votos en contra: 8

Queda rechazada la moción

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, relativa a “***la joya de Las Canteras***”.

Interviene D. Carlos José Santana del Grupo Municipal Popular diciendo que hay quienes la llaman “el corazón de la capital”, “el espejo del Atlántico”, “la joya de la ciudad” o simplemente “Las Canteras”. Todas estas denominaciones son correctas, pues sí, gozamos de la fortuna de tener este espacio natural fusionado y arraigado a la vida y confluencia urbana de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

La realidad, como no puede ser de otra manera, es que este espacio tan idílico cada vez lo es menos, y esto, es así por la falta de una gestión eficaz. La suciedad, inseguridad, descontento social y falta de servicios son aspectos que están en boca de muchos de nuestros vecinos y vecinas del entorno.

Haciendo un estudio del último año, observamos un deterioro sumamente notorio: presencia de basura, presencia de usuarios que pernoctan bien en la playa o bien en la avenida, presencia de roedores y otros insectos y plagas, reiterados altercados nocturnos, robos por falta de presencia policial, la manifestación expresa del personal socorrista y el cierre del balneario ubicado en la calle Tomás Miller.

Esta moción tiene como único objetivo, hacer ver la realidad del estado de la playa de Las Canteras y solicitar la mejora íntegra de muchos de los servicios.

Especialmente, solicitamos una solución inminente para el balneario ya mencionado del que tantas personas hacían uso al año, ubicando también a este en una zona de vital importancia por la accesibilidad que permite a todo tipo de usuario y necesidad.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que el consistorio inste a la concejalía correspondiente a poner solución a todos los conflictos ya mencionados.
2. Realización de un estudio y valoración del estado del balneario de la calle Tomás Miller y el estudio de distintas posibilidades de actuaciones permanentes o temporales.
3. Aumento de la presencia policial durante todo el día con especial apoyo en las horas más conflictivas, como, por ejemplo, a primera hora de la mañana.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Interviene D. Carlos Canino del Grupo Municipal VOX para manifestar que están de acuerdo con la moción presentada por el Partido Popular ya que no son pocas las iniciativas que han llevado a estas juntas durante este año a lo que ellos llaman la joya de Las Canteras. Hace un año solicitaron mayor presencia policial ante el elevado número de infracciones que se producen a diario en el paseo (peleas, robos, circulación indebida de patinetes y bicicletas, presencia de perros paseando y haciendo sus necesidades en la zona, personas pernoctando en la playa), entre otras situaciones.

También han observado año a año el progresivo deterioro del mobiliario urbano (bancos como los de La Cicer, muros, iluminaria, cartelería, etc.). Hay que recordar que esta última debería ser renovada a la menor brevedad ya que como saben traslado un mensaje erróneo de la ordenanza municipal en el uso de patinetes y bicicletas. En cuanto al balneario, en mayo de este año se presentó un ruego por las inundaciones que se produce cada vez que sube la marea dejando las instalaciones inutilizadas.

Lamentan profundamente el deterioro de nuestra joya por la dejación del grupo de gobierno y agradecen al Partido Popular la presentación de la moción.

Interviene Dña. Laura Giannina Padrón del grupo de Gobierno saludando y diciendo que como son muchas cuestiones las que se plantean en la moción, se atiene a las noticias que ha presentado.

En todo este marco se ha creado un falsa alarma social sobre todo en relación al mercadillo de pintura y artesanía de Las Canteras pero lo cierto es que desde la parte del Ayuntamiento se han solicitado las autorizaciones pero Costas emitió un informe desfavorable bajo criterios arbitrarios por considerar que hay una sobrecarga del paseo, por lo que creen que no está fundamentado este informe y no hay resolución definitiva.

En cuanto a que Las Canteras siga sin bandera azul fue por una contaminación puntual por una rotura de la red de saneamiento de la calle Tenerife.

En cuanto a los balnearios de Las Canteras tienen razón en las solicitudes que están haciendo y por eso el Ayuntamiento ha gestionado una financiación por parte del patronato de Turismo concediéndose un total de 3M €, pero hubo un retraso porque antes de la ejecución de las obras se percataron de unos problemas estructurales por el deterioro de los forjados, por lo tanto hubo que modificar el proyecto técnico y se prevé que se liciten las obras en el primer semestre de 2026.

En cuanto a seguridad hay un informe de la policía local que hace referencia sobre los tramos horarios entre las 20.00 a las 01:00 haciendo mención a alteración de convivencia o la venta ambulante ilegal pero nunca se habla de delitos graves ni de criminalidad estructurada, por lo que entendemos que no está justificada la moción.

Y sobre el recorte hacia los socorristas es una cuestión de carácter laboral, que corresponde a Cruz Roja que es empleadora de estos socorristas.

Vuelve a intervenir D. Carlos José Santana argumentando que lo que solicitan no es ninguna locura, es una realidad, es una vivencia y a continuación lee una serie de titulares de comunicación: "Las Canteras espera seis años por su nuevo balneario", "Humedades, inseguridad y falta de personal. Las denuncias de los trabajadores en la playa de Las Canteras", etc.

Es una realidad, está plasmada, está escrita, por lo que les toca trabajar y gestionar.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmI1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Vuelve a intervenir D. Carlos Canino del Grupo Popular VOX para decir que la ordenanza municipal no se cumple (perros, bicicletas, patinetes, falta de seguridad, poca policía), por lo que todo esto nos preocupa y entendemos que las medidas que se están tomando son bastantes escasas.

Para finalizar, el Grupo de Gobierno, habla de los socorristas diciendo que sus reivindicaciones son laborales y por parte del Ayuntamiento a raíz de una inversión de 111.000 € han puesto en funcionamiento 3 nuevas torres de vigilancia, 5 pasarelas accesibles y un dispositivo de reanimación cardiopulmonar automático autopush, que eran las reivindicaciones que estaban expresando el colectivo de socorristas que ejercen su actividad en Las Canteras.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 4

Votos en contra: 8

Queda rechazada la moción

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, relativa a “**acciones de limpieza y mantenimiento de la rambla de Mesa y López.**”

Dña. Casimira Mercedes del Grupo Político Municipal Popular expone que Mesa y López es una de las áreas comerciales más importantes de nuestro municipio, que a lo largo de los años ha contribuido significativamente al desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Sin embargo, en los últimos tiempos hemos observado un notable deterioro en la calidad de vida en esta zona debido a la proliferación del pulgón en árboles y plantas, insuficiente limpieza de la vía pública y deterioro del mobiliario urbano de obra, situado en el tramo entre la calle Galicia y la Plaza de España.

Estos problemas están afectando negativamente tanto a los comerciantes como a los ciudadanos y turistas que frecuentan esta zona.

Las ramblas de Mesa y López, presenta una imagen lamentable sobre todo desde Plaza España hasta la calle Galicia debido a la acumulación de residuos. Recordar que el pulgón es perjudicial para la salud de las personas ya que desprende una sustancia que cae al suelo junto con otros residuos y forma una masa muy difícil de retirar ensuciando el mobiliario público causando deterioro.

En este tramo también, se instalaron diferentes estructuras de madera permanentes, a modo de mobiliario urbano, sin conciliación con los comerciantes del entorno, lo que dificulta las actividades de dinamización que desarrollan desde hace muchos años.

Estas estructuras, a su vez, perjudican la imagen de esta zona comercial abierta, ya que presentan un estado de mantenimiento y limpieza muy deficiente, con numerosas roturas y un color negro y textura pegajosa, cuando son estructuras supuestamente de color madera.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que se lleve a cabo un control del pulgón de árboles y plantas de dicha zona, muy especialmente por el actual problema de salud pública.
2. Reforzar los servicios de limpieza y mantenimiento incluyendo limpieza regular de calles, aceras y mobiliario urbano en la Rambla en general, y muy especialmente en el tramo entre la calle Galicia y la Plaza de España.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Interviene Dña. Soledad del Carmen Ramírez del grupo de Gobierno, saludando y manifestando que Las Ramblas de Mesa y López es un eje compartido. No es la primera vez que la oposición demuestra desconocer los límites geográficos exactos ya que esta vía pertenece tanto al distrito este como al distrito centro. Proponer acciones de limpieza solo ante esta Junta de distrito demuestra una visión parcial pero el error es más grave cuando consideramos que quién está presidiendo esta Junta de distrito es precisamente el concejal de limpieza de este Ayuntamiento, que conoce la realidad de la limpieza en el municipio y las acciones en marcha, es la persona que preside esta sesión.

El grupo popular nos exige hoy más limpieza y mantenimiento en las Ramblas de Mesa y López, pero me van a permitir recordar el historial reciente de este grupo en Pleno. Ustedes votaron en contra de los grandes contratos de limpieza que dotan de recursos a este Ayuntamiento y se opusieron abiertamente al contrato de emergencia anunciado por la alcaldesa para mejorar la higiene urbana en todo el distrito. No se puede votar sistemáticamente en contra de la dotación de recursos para la limpieza y luego en las juntas de distrito exigir que se refuerce el servicio. Es una contradicción flagrante que la ciudadanía debe conocer. Piden que se limpie pero niegan aprobar los medios para hacerlo.

En cuanto al pulgón, la información técnica es la siguiente, la afectación en los árboles es por la mosca blanca y nuestra unidad técnica de Parques y Jardines ya ha actuado. El tratamiento programado es el lavado del arbolado. Estas labores ya se están realizando en la zona y solo se han suspendido temporalmente en el espacio que ahora mismo está ocupado por el mercadillo navideño.

En resumen, la moción es territorialmente incompleta, técnicamente errónea y políticamente hipócrita.

Interviene nuevamente Dña. Casimira Mercedes para decir que para ella eso es pulgón y para manifestar que sigue existiendo la falta de limpieza y las quejas son constantes. Y comenta que el contrato de parques y jardines está vencido desde el año 2023 y el de limpieza desde el 2018, encadenando contratos de emergencia.

El Grupo Municipal VOX no interviene.

Por último vuelve a intervenir el grupo de Gobierno para manifestar que acaba de mirar en google y es mosca blanca. Habla de que vive por la zona y que desde primera hora las cuadrillas ya están en marcha y no entiende como dicen que es perjudicial para el comercio. La zona está dinamizada por completo, están poniendo todos los medios. Es posible que no se haya atinado en los muebles pero no se puede comparar con lo que se ha hecho en esa zona a lo que había anteriormente.

Por lo tanto van a votar en contra.

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 12

Votos a favor: 4

Votos en contra: 8

Queda rechazada la moción

El Sr. Concejal-Presidente interviene para hacer una puntualización sobre la moción porque le sorprende el tema del impedimento de la dinamización de la zona de Mesa y López ya que las

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

actuaciones que ha hecho este gobierno de progreso en el mandato anterior, fue la peatonalización de Mesa y López, siendo notoria la ganancia de la zona comercial.

Y hace unos meses se presentó de manos de la alcaldesa y el equipo de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria una renovación de la zona de Mesa y López justo de la calle Galicia a la Plaza de España para quitar las estructuras que nombraron para cambiarlas y esperando la financiación para el 2026.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

No se han presentado ruegos por escrito.

RUEGOS ORALES:

El Sr. Presidente aclara que están fuera de las iniciativas, así y todo, que las presenten si no, no se incorporarán al acta.

Por parte del **Grupo Municipal Popular**.

Ruego que se revisen las luminarias de la calle General Vives y Portugal ya que en algunos días se producen apagones.

Por parte del **Grupo Municipal VOX**

Se ruega realizar en el barrio de Las Coloradas una actuación de limpieza y poda de las palmeras y jardines. Establecer un plan de mantenimiento periódico que garantice la conservación de las zonas verdes y que se valore la instalación de papeleras o puntos de residuos que contribuyan a mantener el espacio en mejores condiciones.

2.- PREGUNTAS:

No se han presentado preguntas por escrito.

El Sr. Secretario expone que se va a volver a la parte resolutoria de la convocatoria que ha quedado pendiente y por otro lado preguntan desde la oposición si no se pueden hacer preguntas orales, a lo que el Sr. Presidente contesta que las iniciativas que les correspondían ya se han presentado rigiéndose por el Reglamento del Pleno.

A) PARTE RESOLUTORIA:

IV.- Asuntos de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmjIFZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Buenas tardes.

Como viene siendo habitual quiero aprovechar esta primera intervención para dar cuenta de las principales actuaciones realizadas por el gobierno municipal en los dos últimos meses.

Como saben el gobierno municipal ha tomado la decisión de aprobar un contrato emergencia para atender a las necesidades de la limpieza y recogida de residuos de la suciedad evitando cualquier riesgo para la salud pública.

Pues bien, creo que es muy importante que todas las personas que forman parte de esta Junta así como los vecinos y vecinas que están presentes conozcan y comprendan y valoren la importancia de esa decisión.

La aprobación de este contrato de emergencia nos permite responder con eficacia y responsabilidad ante una situación que no admite demora, garantizando que todos los barrios y distritos mantengan unos estándares adecuados de limpieza y salubridad. El objetivo de esta medida no es sustituir los contratos actualmente en situación de nulidad, sino dar una respuesta transitoria y necesaria mientras se completan los procesos administrativos en curso.

Esta medida, que complementará al servicio actual y que supondrá mensualmente una inversión adicional en torno a 2 millones de euros, permitirá reforzar la limpieza viaria y la recogida de residuos en todo el ámbito territorial del municipio, dando así respuesta a las necesidades de la ciudad y sus barrios. El refuerzo también permitirá intensificar tareas como la retirada de escombros, el uso de ambientadores en áreas de alta afluencia, el tratamiento de malas hierbas, y la eliminación de manchas persistentes en la vía pública.

La previsión es que alcancemos la cifra de 420 nuevos trabajadores y trabajadoras, 380 en limpieza viaria en los cinco distritos y 40 en recogida.

Estas personas se distribuirán por diferentes zonas de la ciudad de acuerdo con la situación en la que se encuentra cada una de esas zonas, lo que nos va a permitir que la inmensa mayoría de la ciudad sea atendida de lunes a domingo, algo que no ocurría así en todos los barrios.

Actualmente este operativo está al 24 % del personal previsto, pero la llegada del resto de vehículos permitirá completar el dispositivo. Una vez desplegado, 33 barrios pasarán a tener recogida de residuos de lunes a domingo, una mejora especialmente relevante para zonas donde la demanda supera la capacidad actual.

Es muy importante que sepan que se trabaja ya de lunes a domingo en Lugo y Canalejas, Alcarraveneras, Mesa y López, Arenales, Schamann, Cruz de Piedra y otros. Y en breve se unirán San Juan, San José, Zárate, San Nicolás, Divina Pastora, Lugarejo, Albiturria, La Paterna, Siete Palmas, Barrio Atlántico, Las Torres, Hoya Andrea, Las Mesas y otros. Además, por la tarde habrá repaso en zonas de mayor uso ciudadano.

El dispositivo de limpieza viaria -barrido y baldeado- se expandirá en las próximas semanas a los siguientes barrios: San Juan, San José, Zárate, Tres Palmas, El Batán, Risco de San Nicolás, San Francisco, Copherfam, Divina Pastora, Lomo Apolinario, La Paterna, Siete Palmas, Cinco Continentes, Miller Bajo, Lugarejo, Albiturria, Casablanca III, Barrio Atlántico, Lomo del Chince, Reina Mercedes, Alfonso Chiscano, Parque Central, Las Torres, La Guillena, Lomo los Frailes, Tamaraceite, Almatriche Alto, Almatriche Bajo, Cuesta Blanca, Mirador de Siete Palmas, Las Mesas, Ciudad del Campo, Piletas.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

En cuanto a recogida, ya se está trabajando en barrios como Vegueta, San Juan, Tenoya, Piletas, Isla Perdida, La Suerte, Zárate, Zurbarán y desde aquí se extenderá a otros barrios de la ciudad.

Habrá una serie de barrios donde comenzará a haber recogida de basuras de lunes a domingo, fines de semana y festivos incluidos, cosa que no ocurría hasta ahora. Se trata de: Vegueta, San Juan, Tenoya, Las Mesas, El Toscón, Ciudad del Campo, El Granillar, San José del Alamo, Piletas, Isla Perdida, Tamaraceite, La Suerte, Los Calvarios, Tafira Alta, Riscos Negros, Almatriche Alto, Almatriche Bajo, Zárate, El Zurbarán, San Nicolás, Divina Pastora, Copherfam, Casablanca III, Hoya de la Plata, Hoya Andrea, Los Ruiseñores, San Francisco, Lomo Apolinario, El Lasso, Lugarejo, Las Filipinas, Tres Palmas, Pedro Hidalgo y San Francisco de Paula.

Por lo que se refiere al despliegue de medios técnicos serán 40 nuevos vehículos y diversa maquinaria que son los siguientes: baldeadoras, camiones volquetes, tractores y camiones de caja abierta, camiones polivalentes. Además, una de las grandes novedades es un vehículo de gran capacidad, llamado nodriza junto a dos microrecolectores satélites.

Esta actuación extraordinaria, provocada por la necesidad de responder a unas circunstancias sobrevenidas, ha sido concebida como una actuación transitoria hasta que procedamos a la adjudicación de los nuevos contratos, tanto de limpieza como de recogida de residuos.

Estos grandes contratos van a suponer una inversión cercana a los 500 millones de euros, repartidos entre el contrato de limpieza viaria y el de recogida de residuos sólidos urbanos.

A esta enorme intervención debemos sumarle dos actuaciones muy relevantes: un cambio normativo basado en una nueva Ordenanza de Higiene Urbana y un cambio hacia una nueva fórmula para la gestión pública que supera las limitaciones que presenta la organización y el funcionamiento como un servicio municipal.

Teniendo en cuenta todas estas iniciativas creo que podemos afirmar que este mandato será el de la revolución de la higiene urbana en la ciudad. Hasta el punto de que dejaremos de ser una de las últimas ciudades en inversión para la higiene urbana a ser una de las primeras del país.

Por otro lado, sobre las visitas a barrios y encuentros ciudadanos.

Presencia y encuentro con los vecinos y vecinas de La Isleta, Las Coloradas, zona Puerto-Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, Guanarteme y La Minilla Baja. En estos espacios, se han recogido las principales demandas y sugerencias de cara a la mejora de los espacios públicos.

Así mismo, se ha atendido 3 peticiones vecinales de entrevistas en concejalía.

Actuaciones que se han derivado a los servicios:

LIMPIEZA

Estimación de medios humanos: 74 trabajadores

Estimación de medios mecánicos: 22 vehículos (2 vehículos ligeros, 4 camiones caja abierta, 2 furgones caja abierta, 1 retroexcavadora, 1 camión caja abierta-grúa, 6 camiones baldeadores, 4 camiones barredoras, 2 furgones hidrolimpiadoras).

Tipo de actuaciones realizadas:

Saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos con camiones caja abierta.

Eliminación de rastrojos con maquinaria desbrozadora y de forma manual.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Baldeo integral con maquinaria baldeadora.

Fregado mecanizado con maquinaria fregadora.

Desinfección de espacios afectados por residuos pastosos con maquinaria hidroimpiadora.

Limpieza localizada de bordillos y alcorques con maquinaria tipo elefante.

Desinfección localizada con maquinaria triciclo

Actuaciones realizadas mediante el Plan de Higiene Urbana (limpieza de zonas afectadas por vertidos de residuos, limpieza de mobiliario urbano como papeleras y contenedores, eliminación de rastrojos, baldeo integral, desinfección de espacios ocupados por contenedores de residuos, fregado de aceras, limpieza especial de alcorques, bordillos y desinfección localizada con triciclos):

BARRIO	FECHA	LAVADO		LITROS APLICADOS		RECOGIDA RESIDUOS KILOS
		PAPELERAS	CONTENEDORES	AGUA	DESINFECTANTES	
Nueva Isleta	Del 06//10 al 10/10	25	20	90.000,00	10	500,00
		25	20	90.000,00	10	500,00

Actuaciones realizadas mediante el Punto de Acopio Transitorio de residuos (recogida itinerante de trastos y escombros de obras menores mediante camión/furgón):

DÍA		HORARIO		DISTRITO	BARRIO	LUGAR PRÁCTICO DE UBICACIÓN
COLOCACIÓN	RETIRADA					
SEPTIEMBRE 2025						
18	JUEVES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	NUEVA ISLETA	C/ Don Quijote de la Mancha, 40 (en el cruce)
25	JUEVES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	LAS COLORADAS	Avda. Semana de la Pasión (junto al Campo de Fútbol)
OCTUBRE 2025						
3	VIERNES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	ISLETA	Plaza del Pueblo (acceso a la Plaza por la C/ Princesa Guayarmina)
10	VIERNES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	GUANARTEME	Plaza del Pilar (dentro de la Plaza a la altura del escenario)
17	VIERNES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	PUERTO	C/ Ferreras, 16 (zona peatonal)
24	VIERNES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	MINILLA	Calle Caracas con Valparaíso
31	VIERNES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	SANTA CATALINA	Parque junto al Edificio Woermann
NOVIEMBRE 2025						
12	MIERCOLES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	GUANARTEME	C/ Olof Palme, 8 (junto Iglesia Santísimo Cristo)
26	MIERCOLES	8:00	12:00	ISLETA, PUERTO, GUANARTEME	LAS COLORADAS	Avda. Semana de la Pasión (junto al Campo de Fútbol)

Actuaciones especiales itinerantes (Eliminación de rastrojos mediante medios mecanizados y manuales en El Sebadal, La Minilla Baja y Guanarteme).

Actuaciones especiales itinerantes (Saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos de procedencia desconocida, tales como escombros, trastos, objetos inútiles, vegetación, etc): El Sebadal, Las Coloradas, Nueva Isleta y La Minilla Baja.

ALUMBRADO Y VÍAS Y OBRAS

COORDINACIÓN CON LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS LA ILUMINACIÓN PARA NAVIDAD. Esta época del año que representa uno de los momentos de mayor actividad para el comercio local, con un impacto directo en la economía y en la generación de empleo. También

Código Seguro De Verificación	inJ78qmiIFZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

se ha compartido con los empresarios la planificación de la decoración navideña que está preparando el Ayuntamiento para las fiestas, que este año incorporará novedades y contempla la instalación de nuevos elementos para que las calles tengan un ambiente navideño en las zonas comerciales abiertas de Puerto-Canteras, Santa Catalina, Mesa y López y el Pilar-Farray.

ADJUDICACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE 1.464.000 EUROS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES. Con esta adjudicación “el Ayuntamiento refuerza su compromiso con el mantenimiento eficiente y sostenible del alumbrado público, incorporando materiales que cumplen los más altos estándares de eficiencia energética, durabilidad y seguridad, y asegurando una gestión ágil del suministro para atender con rapidez las incidencias en la red y en las instalaciones municipales”. El contrato, que se ha dividido en dos lotes, permitirá dotar a los servicios municipales de los materiales necesarios para realizar los trabajos de reparación, conservación y mejora tanto del alumbrado público como de las instalaciones eléctricas de distintos edificios municipales, entre ellos oficinas, centros cívicos y locales sociales.

DISTRITO ISLETA, PUERTO, GUANARTEME EL AYUNTAMIENTO RENUEVA MÁS DE 1,4 KILÓMETROS DE ACERAS DEL BARRIO DE LA ISLETA. A través de actuaciones en las calles Gordillo, Anzofé, Osorio, Tecén, 22 de mayo de 1986, Tenesoya, Teguise y Padres Palotinos, así como las escaleras de la calle Faya consistentes en la sustitución de las antiguas baldosas por unas nuevas con una superficie total de 2.036 metros cuadrados.

Los trabajos que cuentan con una inversión de 454.017 euros están consistiendo en la demolición de bordillos, baldosas y solera, para proceder posteriormente a una excavación para renovar las canalizaciones de los servicios. Asimismo, se procederá al recrcedo de las tapas de los servicios para proceder a la colocación de los bordillos, la solera y las baldosas, que tienen unas dimensiones de 40x40 centímetros. En los pasos de peatones se generarán rebajes para las personas con movilidad reducida y se instalarán aceras podotáctiles que funcionan como guías para las personas con discapacidad visual.

En la escalera de la calle Faya se están acondicionando 75 metros cuadrados de muro, para después lijar y pintar con pintura esmalte 40 metros lineales de barandillas de seguridad. Además, se sustituirán 183 metros cuadrados de pavimento. Y se da respuesta a una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de la zona, que ven como ahora se atiende una demanda esperada. Los trabajos, con un plazo de ejecución de 2 meses, comenzaron en la calle Gordillo y en la escalera de la calle Faya. Continuarán en las calles Anzofé y Osorio, y seguirán por el entorno del acuartelamiento Canarias 50 con las calles Tecén, 22 de mayo de 1986, Tenesoya, Teguise y Padres Polotinos. Una quincena de calles Esta actuación se enmarca en un plan con el que se está sustituyendo de forma progresiva los tramos del pavimento peatonal de este barrio que requieran de una actualización, Incrementando así la seguridad de peatones con nuevos rebajes y baldosas podoctáctiles para personas con movilidad reducida y con discapacidad visual.

Esta actuación se enmarca en una serie de trabajos que han llegado a una quincena de calles del barrio. Con estas obras seguimos avanzando en la mejora del espacio público de La Isleta, renovando más de 1,4 kilómetros de aceras para hacerlas más accesibles, seguras y cómodas para todos y todas.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

El objetivo es seguir trabajando, calle a calle, para hacer de La Isleta un barrio más accesible y amable para quienes la habitan y transitan cada día. En los dos últimos años se han repavimentado las calles Los Claveles, Tauro y Pérez Muñoz, ampliando el tamaño de las aceras en el acceso al Colegio Tauro para incrementar la seguridad del alumnado y sus familias; así como Américo Vespucio, a la altura del colegio Las Canteras; y Faro. A lo largo de este año se han realizado cerca de 700 trabajos para la renovación de las infraestructuras del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, entre las que se incluyen mejoras en la calzada, en aceras, instalación de nuevos bolardos o el pintado de barandillas.

SALUD PÚBLICA

Se han realizado trabajos de desratización en Guanarteme, paseo de Las Canteras, tratamiento integral de desratización y desinsectación en Puerto y Santa Catalina, en La Isleta en las calles Tamadaba, Agustín Millares Sall y Angostura, calle Simón Bolívar, Calle José Mesa y López y Fernando Guanarteme, Pelayo, desratización en calle La Naval, Kant, Dr. Miguel Rosas, Juan Domínguez Pérez, Miguel Rosas, parque de Santa catalina, tratamiento de cucarachas en calle Pérez Muñoz y Plaza del Castillo de la Luz, Juan Manuel Durán y Plaza de la Música, tratamiento integral contra ratas y cucarachas en La Isleta con pintura blanca, tratamiento chinches en Santa Catalina, etc

AGUAS

Durante estos meses se están realizando importantes obras de alcantarillado en el barrio de Guanarteme en la calle Cayetana Manrique que está permitiendo mejorar una infraestructura deteriorada y altamente demandada por los vecinos y vecinas.

Además de esto, se están produciendo las obras de renovación del alcantarillado en las calles de Osorio, Arauz y Faycanes, resolviendo el problema de la obsolescencia de la red que cuenta con una antigüedad de más de 80 años.

De esta forma se prosigue con el compromiso de la fase I de renovación de las infraestructuras hidráulicas dentro del ciclo integral del agua de Las Palmas de Gran Canaria con 800 millones de euros.

FESTAS DEL PILAR

Se celebraron en el barrio de Guanarteme desde el 1 al 12 de octubre. La edición de este año contó con un récord de participación especialmente en los fines de semana, así como la víspera del día del Pilar que contó con la romería-ofrenda, el recorrido de los señores papahuevos y el espectáculo pirotécnico en la zona de la Cícer. Además el día del Pilar fue un día grande con la procesión y la tradicional paella con la verbena del solajero.

Felicitar desde aquí a toda la comisión de fiestas por el trabajo realizado durante meses para que estas fiestas fueran una realidad y gracias a la implicación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

FESTAS DE LA NAVAL

Se celebraron en honor de Nuestra Señora de la Luz, del 2 al 19 de octubre en el barrio de La Isleta en donde esta ocasión este concejal que les habla, tuvo el honor de ser el pregonero cuestión que quiero agradecer profundamente a la comisión de fiestas y a todos los vecinos y vecinas que abarrotaron el parque del Castillo de la Luz.

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta- Puerto- Guanarteme

Como elementos destacados de las fiestas, contamos con el estreno de unas artísticas maquetas realizadas por José Halcón que representaban al castillo de la Luz y al barco de Francis Drake para el tradicional espectáculo pirotécnico de la batalla Naval.

Además de las tradicionales galas, procesiones y romería-ofrenda, contamos con la grabación del programa Tenderete de Televisión Española en el foso del Castillo de la Luz, manteniendo viva nuestras tradiciones y ayudando a la proyección de las fiestas en toda Canarias.

CALLES CON ARTE

La iniciativa cultural y participativa «LPGC, calles con arte», organizada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, reunió el pasado sábado 8 de noviembre a más de 2.000 personas en La Isleta. La iniciativa organizada por el área de Cultura del Ayuntamiento refrendó el éxito vivido en la primera edición, celebrada en marzo en Alcaravaneras, con un alto índice de participación.

La plaza Adargoma, las calles Taliarte y Guares, la acción de centros culturales, escuelas de teatro, colegios e institutos del barrio y la Biblioteca Pública Municipal, así como los establecimientos de restauración vivieron una intensa jornada en la que las exposiciones, exhibiciones de danza, dramatizaciones teatrales, talleres participativos, creaciones literarias y experiencias del pasado fueron los grandes protagonistas del día.

La creación artística al aire libre contó con el respaldo masivo de la ciudadanía. Así, el primer acto programado dos días antes del esperado sábado, el concierto «Con el latido de la madre tierra» que brindó la Banda Sinfónica Municipal bajo dirección de la maestra Teresa Hernández Vega, fue seguido en directo por las 500 personas que se dieron cita en los jardines del Castillo de La Luz.

SAMAIN

Desde la concejalía de distrito, hemos organizado de forma conjunta con la Casa de Galicia la celebración del SAMAIN gallego. Haciéndonos eco de esta importante tradición gallega, y contacto con el trabajo y excelente disposición de esta entidad así como la colaboración del Proyecto Tayri, se celebró el pasado 15 de noviembre, un pasacalle teatralizado de la Santa Compañía por la zona Puerto-Santa Catalina, siendo recibida por un espectáculo musical y acrobático. Posteriormente se realizó la tradicional queimada preparada por el restaurante de la entidad y se finalizó con un concierto de Algarabía Folk. Desde aquí agradecer el buen hacer, trato y colaboración de la Casa de Galicia que nos ha permitido mostrar sus tradiciones así como dinamizar toda la zona del distrito.

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución 8513/2025, de 11 de marzo)
Ricardo Ríos Cabrera

Código Seguro De Verificación	inJ78qmi1FZjVpTABqCLNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	26/01/2026 13:32:34
	Ricardo Ríos Cabrera - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	26/01/2026 13:27:45
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

